ACTA Nº 58

1. En la ciudad de Ambato, a los veinte y un días del mes de Abril del año dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, en la sucursal de la compañía **INDUSTRIA NACIONAL DE RETROVISORES Y CROMADOS SOCIEDAD ANONIMA "INARECROM"** ubicada en las calles Argentina 03-88 y Bolivia, Cdla. Ingahurco, Provincia del Tungurahua, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: Amparo del Rocío Cruz Carrillo, propietaria de 52.294,00 acciones , representada por el señor Héctor Aníbal Manzano López, conforme se infiere del Poder General que se incorpora al expediente; Silvia Carolina Cruz Carrillo, propietaria de 52.294,00 acciones; Gina Rosalba Cruz Carrillo, propietaria de 52.294,00 acciones; Juana Elizabeth Cruz Carrillo, propietaria de 52.294,00 acciones y, Carlos Geovanny Cruz Carrillo, propietario de 20.824,00 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por encontrarse presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, el señor David Edgar Solís López, mociona que al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instale la Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014
- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014
- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2014
- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014
- Nombramiento del Comisario Revisor

Dirige la reunión la Presidenta, señora Johana Alejandra López Cruz, y actúa como secretario el señor David Edgar Solís López.

Con las facultades que le confiere los estatutos de la compañía mociona se instale la Junta General Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad; por consiguiente la señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto

- **Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014**

Por intermedio del Secretario se da lectura al Informe del Administrador por el año 2014, seguidamente el señor Gerente formaliza una vasta explicación sobre los puntos más relevantes inmersos en el mencionado documento resaltando que se ha realizado los adquisiciones de maquinarias nuevas, expone la renuncia de varios trabajadores de la empresa haciendo énfasis en la renuncia de la Contadora; también resalta que uno de los accionistas no cumple con las políticas de crédito, tiempos de pago con la compañía. Luego de los debates correspondientes, la Junta exterioriza la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Informe del administrador por el año 2014.

La presidenta dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014**

La Señora Presidenta dispone se de lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2014, señalando que los Balances e informe del Administrador estuvieron a disposición de los socios a partir del 10 de abril del 2015; seguidamente se da lectura a los balances, y luego de varias aclaraciones por parte de la contadora y comisario revisor, se procede a emitir la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros y de Resultados por el año 2014.

La presidenta dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

- **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2014**

Se procede a dar lectura el Informe del Comisario Revisor por el año 2014, respecto a los Balances, control interno de la empresa y situación real de la empresa

Concluye:

- La empresa ha incrementado su nivel de liquidez, lo que garantiza a los acreedores de Inarecrom S.A., un nivel bajo de incobrabilidad.
- Las ventas del año 2014 han superado las del año anterior
- Mantener los precios con el fin de incrementar las ventas, y aprovechar que las reformas políticas no nos han afectado de mayor forma
- Planificar la producción con los datos históricos de ventas

Recomienda:

- Realizar en presupuesto anual de gastos
- Formular un plan de producción
- Debe formularse estrategias de expansión, nuevos canales de distribución, nuevas líneas de producción para ampliar el mercado.

La Junta General emite la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas por unanimidad acuerda aprobar el informe del Comisario Revisor por el año 2014 y expresan un agradecimiento por la gestión realizada y el apoyo brindado a la compañía.

La presidenta indica se trate el cuarto punto del orden del día:

- **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014**

Después de considerar las respectivas explicaciones presentadas por el Comisario Revisor, respecto a los resultados es decir luego de deducciones de Impuestos, Participación Laboral y Reservas de Capital para el ejercicio económico 2014.

La Junta General resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta decide por unanimidad se realice la reinversión de las utilidades reflejadas en el presente balance, y se delega al Gerente para que realice los trámites necesarios para formalizar el aumento de capital,

La presidenta dispone que se trate el último punto del orden del día:

- **Nombramiento del Comisario Revisor**

La señora presidenta toma la palabra y agradece la gestión realizada por el Dr. Germán Salazar Comisario Revisor del año 2014. Quedando abierto el foro a fin de determinar candidatos a Comisario Revisor para el ejercicio económico 2015.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve designar como Comisario Revisor Principal para el ejercicio económico 2015, al Dr. Germán Salazar y encargan al Gerente de la Compañía negociar la remuneración de este.

Sin tener más puntos para tratar y siendo las 13h30 la Presidenta declara un receso de treinta minutos mientras se elabora el Acta de la Junta General. A las 14h00 se reinstala la junta y por medio del secretario se procede a dar lectura al Acta de la Junta universal aprobada, la cual es aprobada en su totalidad sin ninguna modificación, y para constancia firman la presente Acta todos los accionistas presentes. La señora Presidenta agradece la asistencia de los accionistas y siendo las 14h30 declara concluida la Junta.

Para constancia firman los siguientes accionistas:

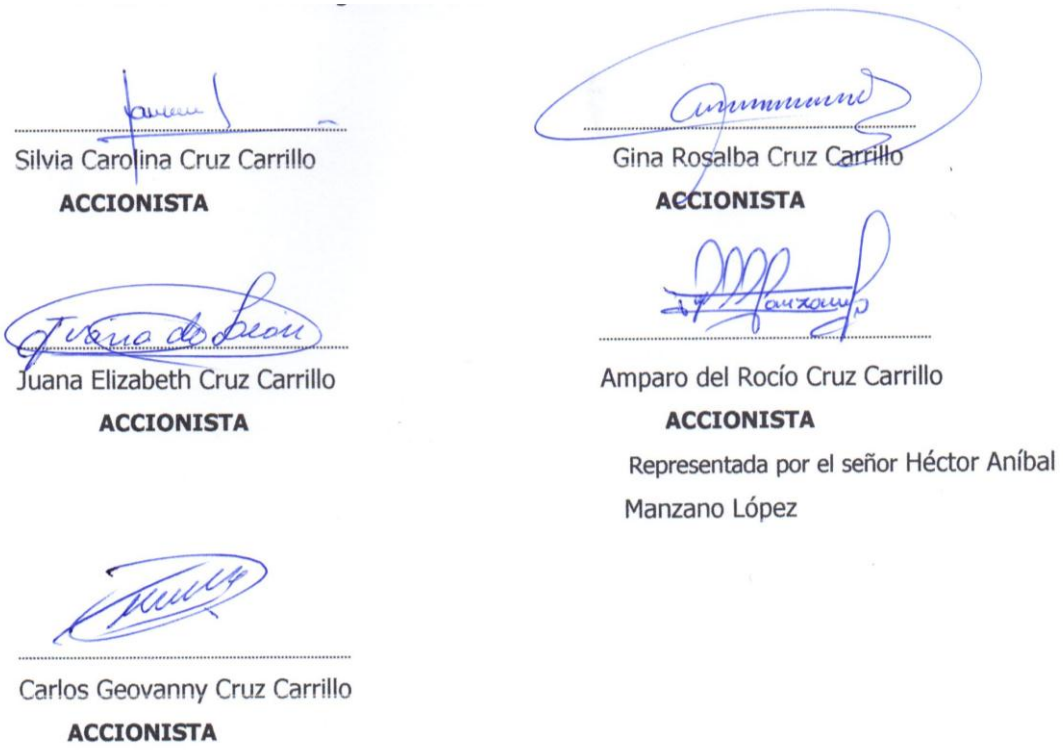

Silvia Carolina Cruz Carrillo
ACCIONISTA

Gina Rosalba Cruz Carrillo
ACCIONISTA

Juana Elizabeth Cruz Carrillo
ACCIONISTA

Amparo del Rocío Cruz Carrillo
ACCIONISTA
Representada por el señor Héctor Aníbal Manzano López

Carlos Geovanny Cruz Carrillo
ACCIONISTA